

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 84/1992

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 03/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de AUXILIAR INGRESANTE en el ámbito de la IIda. Circunscripción Judicial.

II. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante del referido concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) DESIGNAR en el ámbito de la IIda. Circunscripción Judicial a partir del 23/9/92 en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE y con el destino que en cada caso se detalla al siguiente personal:

-ZGAIB Claudia Lilian: Juzgado Civil N° 5
(DNI N° 14.872.890)

-MARCHETTI Marcela Andrea A fijar por la Superintendencia de los
(DNI N° 17.506.395) Ministerios Públicos

2°) Las agentes recientemente designadas deberán prestar juramento de Ley conforme lo determina el art. 6to. de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3°) Dichos nombramientos quedan supeditados a lo dispuesto por el art. 18° del Reglamento Judicial.

4°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**IGLESIA HUNT - Presidente STJ – LEIVA – Juez STJ - GARCÍA OSELLA –
Juez STJ – ECHARREN – Juez STJ – FLORES – Jueza STJ.
LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**